

QUILMES, 26 JUL. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0549/03 y el Proyecto FOMECE N° 1136, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios, de LA Profesora Adriana Angela Storti.

Que la citada profesional, ha sido seleccionado para realizar un servicio de Consultoría, para el dictado del curso "Enfoque multimedia para el aprendizaje de idiomas extranjeros", en marco del Programa de Reforma de la Educación Superior (FOMECE).

Que el mismo será financiado con el préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la contratación, bajo el régimen de Locación de Servicios, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato que se suscribe a tal efecto, de la Profesora Adriana Angela Storti, D.N.I. 5.726.755, quien realizará un servicio de Consultoría para el dictado del curso "Enfoque multimedia para el aprendizaje de idiomas extranjeros", en el marco del FOMECE.

ARTICULO 2º.- El importe que demande el cumplimiento del contrato aprobado por el artículo que precede, será por la suma total de pesos seis mil (\$ 6.000), la que será abonada de acuerdo con lo establecido en las Cláusula Sexta del mismo, lo cual deberá imputarse a la Partida 3.4.1., del presupuesto que corresponda, programa 6 - FOMECE.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 481/04



Dr. Néstor E. Lozano
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. María Elena Domínguez
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES